

Caso Selvas Gómez y otras Vs. México

Información del caso:

El caso se relaciona con una serie de alegadas violaciones a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, a la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura y a la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, presuntamente cometidas en contra de Mariana Selvas Gómez, Georgina Edith Rosales Gutiérrez, María Patricia Romero Hernández, Norma Aidé Jiménez Osorio, Claudia Hernández Martínez, Bárbara Italia Méndez Moreno, Ana María Velasco Rodríguez, Yolanda Muñoz Diosdada, Cristina Sánchez Hernández, Ángela Patricia Torres Linares y Suhelen Gabriela Cuevas Jaramillo, en el marco de las detenciones y traslados realizados en operativos policíacos que tuvieron lugar en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco los días 3 y 4 de mayo de 2006, respectivamente, en el marco de conflictos y protestas de floricultores y otros grupos. De acuerdo a la Comisión, estas once mujeres fueron detenidas ilegal y arbitrariamente y no fueron informadas de las razones de su detención, ni sobre los cargos respectivos. Además, se alega que las once mujeres sufrieron graves actos de violencia física y psicológica, incluyendo diversas formas de violencia sexual, entre ellas la violación sexual, y que estos actos fueron cometidos por agentes estatales.

Fechas de:	
Ingreso:	17 de septiembre de 2016
Recibo de anexos:	6 y 10 de octubre de 2016
Notificación:	11 de noviembre de 2016
Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):	16 de enero de 2017
Recibo de los anexos del ESAP:	3 de febrero de 2017
Notificación del ESAP:	10 de marzo de 2017
Contestación del Estado:	10 de mayo de 2017
Recibo de los anexos::	31 de mayo de 2017
Notificación de la Contestación, en la cual se interpusieron excepciones preliminares:	27 de junio de 2017
Observaciones a las excepciones preliminares	27 de julio de 2017
Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:	19 de octubre de 2017
Audiencia pública:	Pendiente

Alegatos y observaciones finales:

Pendiente